

Lo que deber saber sobre la Ley CARES



Aproximadamente 1 de cada 4 hogares esta protegido por la Ley Federal CARES

La Ley Federal de Ayuda, Alivio, y Seguridad Economica del Coronavirus (la Ley CARES) proporciona protecciones de alquiler para inquilinos que viven en propiedades que aceptan subsidio federal o estan sujetas a una hipoteca respaldada por el gobierno federal. Esto incluye muchas propiedades residenciales multi-familiares y algunas uni-familiares.



Si esta cubierto, su arrendador no puede desalojarlo antes del 25 de agosto de 2020

La Ley CARES dice que las "propiedades cubiertas" no pueden cobrar cargos por pagos atrasados o presentar desalojos por falta de pago de la renta hasta el 25 de julio de 2020, y luego debe dar un aviso de 30 días antes de hacerlo. Esto significa practicamente que no se puede presentar un desalojo de la Ley CARES antes del 25 de agosto de 2020.



Si vive en una propiedad cubierta, tiene una defensa contra cualquier desalojo por falta de pago presentado antes del 25 de agosto de 2020.

Si vive en una propiedad cubierta y su arrendador presenta un desalojo por falta de pago del alquiler antes del 25 de agosto de 2020, debe indicar en su respuesta que vive en una propiedad cubierta por la Ley CARES y solicitar al tribunal que haga que el arrendador pruebe que no estan cubiertos por la ley.



Puede ser dificil saber si esta en una propiedad cubierta.

Aunque existen maneras de buscar informacion en linea, no estan completas y algunas propiedades que estan cubiertas por la Ley CARES tal vez no estan en la lista. Si no esta seguro o no sabe si su propiedad esta cubierta por la Ley CARES, declare en su respuesta de desalojo que cree que esta cubierto, y comuniquese con Atlanta Legal Aid u otro abogado lo antes posible para obtener mas informacion.